



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

+EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS URBANOS SITUADO EN EL CORREGIMIENTO LAS PALMAS MUNICIPIO DE SAN JACINTO, BOLÍVAR E IDENTIFICADO CON LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No 062-33254, 062-12687, 062-32548, 062-33497, 062-10348, 062-9603, 062-13810, 062-32733, 062-32734, QUE FUERON ABANDONADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999 CON OCASIÓN A LA MASACRE PERPETRADA POR MIEMBROS DE LAS AUC EN EL CORREGIMIENTO LAS PALMAS EN SAN JACINTO, BOLÍVAR en desarrollo del conflicto armado interno vivido en Colombia, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS , TERRITORIAL BOLIVAR, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 05 de Diciembre del año en curso bajo el radicado No13-244-31-21-002-2015-0068 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 5 No. 13-04	062-33254	13654060000450001000	582.33 M2

NORTE:	Partiendo desde el punto 115A en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 115D, con una distancia 22.56 mts colindando con la calle 5 por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 115D en línea quebrada pasando por punto 116C en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 115c en una distancia de 17.44 metros, con predio de enith tapia y Luis ortega.
SUR:	Partiendo desde el punto 115C en línea recta en dirección nor – occidente hasta llegar al punto 115B en una distancia de 19.69 metros, con predio de Rafael Caro.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 115B en línea recta, en dirección nor oriente, hasta cerrar con punto 115A, con una distancia de 29.17 metros, colindando con la carrera 13 de por medio.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
115B	1581748,83	896542,20	9° 51' 18,611" N	75° 1' 14,419" W
115 ^a	1581777,85	896545,17	9° 51' 19,555" N	75° 1' 14,324" W
115D	1581772,80	896567,16	9° 51' 19,393" N	75° 1' 13,602" W



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

115C	1581746,65	896561,77	9° 51' 18,542" N	75° 1' 13,777" W
116C	1581755,81	896563,21	9° 51' 18,840" N	75° 1' 13,730" W

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CARRERA 8ª No. 9ª-24	062-12687	13654060000280005000	380.73 M2

NORTE:	Partiendo desde el punto 38B en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 38C, con una distancia 17.58 mts con predio de Jose Luis Herrera,
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 38C en línea recta, en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 36C en una distancia de 18.22 metros, con predio de Pedro Ariña.
SUR:	Partiendo desde el punto 36C en línea recta en dirección nor - occidente, 38A en una distancia de 24.92 metros, con predio de Hector Herrera.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 38A en línea recta, en dirección nor oriente, hasta cerrar con punto 38B, con una distancia de 18.44 metros, con la carrera 8ª.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
38C	1581989,91	896376,18	9° 51' 26,441" N	75° 1' 19,890" W
38B	1582015,24	896362,69	9° 51' 27,264" N	75° 1' 20,335" W
38C	1582007,95	896378,69	9° 51' 27,028" N	75° 1' 19,809" W
38A	1581999,45	896353,16	9° 51' 26,749" N	75° 1' 20,646" W

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 5 No.14-03	062-32548	13654060000470006000	569.61 M2

NORTE:	Partiendo desde el punto 265C en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 265B, con predio de Betty Caro Peñaloza, con una distancia 21.14 mts
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 265B en línea recta, en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 265ª, con predio de Juan Gamarra en una distancia de 25,60 metros.



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

SUR:	Partiendo desde el punto 265A en línea recta en dirección nor - occidente, hasta llegar al punto 265D en una distancia de 21.80 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 265D en línea recta, en dirección nor oriente, hasta llegar al punto 265C, con vía carrera 14, con una distancia de 27.51 metros

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
265C	1581801,7226	896600,4885	9° 51' 20,337" N	75° 1' 12,511" W
265B	1581797,2670	896621,1530	9° 51' 20,194" N	75° 1' 11,833" W
265D	1581774,6880	896595,3812	9° 51' 19,457" N	75° 1' 12,676" W
265A	1581771,9989	896617,0163	9° 51' 19,372" N	75° 1' 11,966" W

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CARRERA 14 No.4-41	062-33497	13654060000450003000	437.50 M2

ID PUNTO	Magna Geograficas		Magna Colombia Bogotá	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
117A	9° 51' 18,361" N	75° 1' 13,098" W	1581741,04	896582,45
118A	9° 51' 17,671" N	75° 1' 13,219" W	1581719,84	896578,70
115C	9° 51' 18,542" N	75° 1' 13,777" W	1581746,65	896561,77
118B	9° 51' 17,849" N	75° 1' 13,843" W	1581725,37	896559,70

NORTE:	Partiendo desde el punto 115C en línea recta en dirección sur - oriente, hasta llegar al punto 117A en una distancia de 21,43 metros, colindando conpredio de Luis Ortega.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 117A en línea recta, en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 118A en una distancia de 21,52 metros, colindando con carrera 14 de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 118A en línea recta en dirección nor - occidente, hasta llegar al punto 118B en una distancia de 19,78 metros, colindando con predio de Celestina Diaz.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 118B en línea recta, en dirección nor oriente, hasta llegar al punto 115C, punto de partida en una distancia de 21,38 metros, colindando con predio de Rafael Caro.



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 7 No.6-30	062-9603	13654060000170005000	307.78 M2

NORTE:	<i>Partiendo del punto 65C, en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 65A, con Calle 9 con una distancia de 33,82mts, esto según acta de colindancias y cartera de campo.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 65A, en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 66B, con predio de Joaquin Vasquez, con una distancia de 14,40 mts, esto según acta de colindancias y cartera de campo.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto 66B, en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 65B, con Zona De Expansión Urbana, con una distancia de 31,75 mts, esto según acta de colindancias y cartera de campo.</i>
OCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 65B, en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 65C, con Zona De Expansión Urbana, con una distancia de 14,46mts, esto según acta de colindancias y cartera de campo.</i>

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
66B	1581930,919	896121,560	9° 51' 24,498" N	75° 1' 28,240" W
65C	1581955,516	896095,541	9° 51' 25,296" N	75° 1' 29,096" W
65A	1581944,091	896127,368	9° 51' 24,927" N	75° 1' 28,050" W
65B	1581941,584	896091,657	9° 51' 24,842" N	75° 1' 29,222" W

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 6 No.8-48	062-13810	13654060000130003000	250.66 M2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

NORTE:	<i>Partiendo del punto 83A en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 79C, con Calle 6, con una distancia de 12,39 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 79C en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 79B, con predio de Estebana Diaz, con una distancia de 26,02 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto 79B en línea recta en dirección sur occidente, hasta llegar al punto 83B con predio de Adalberto Diaz- Esneida Serpa, con una distancia de 6,04 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 83B en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 83A, con predio de Pedro Arrieta, con una distancia de 30,52 mts.</i>

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' '')	LONG (° ' '')
83a	1581819,5490	896307,7527	9° 51' 20,891" N	75° 1' 22,119" W
79C	1581820,1375	896320,1284	9° 51' 20,911" N	75° 1' 21,713" W
83B	1581791,8727	896320,6248	9° 51' 19,991" N	75° 1' 21,694" W
79B	1581794,7696	896325,9243	9° 51' 20,086" N	75° 1' 21,521" W

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 5 No.9-54	062-32733	13654060000360004000	307.78 M2

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 111a en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 110a en una longitud de 13,73 metros con la vía de acceso Calle 5.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 110a en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 105e en una longitud de 25,76 metros con el predio perteneciente al señor Rufino Reyes.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 105e en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 105f en una longitud del 10,30 metros con el predio perteneciente al señor José Ángel Serpa.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 105f en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 111a en una longitud de 25,59 metros con predio perteneciente al señor Carlos Fontalvo.</i>

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' '')	LONG (° ' '')
105f	1581749,695	896419,743	9° 51' 18,628" N	75° 1' 18,438" W
105e	1581753,904	896429,147	9° 51' 18,765" N	75° 1' 18,130" W
110a	1581777,684	896419,225	9° 51' 19,538" N	75° 1' 18,457" W
111a	1581771,792	896406,827	9° 51' 19,346" N	75° 1' 18,864" W
110B	1581770,225	896422,342	9° 51' 19,296" N	75° 1' 18,354" W



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 7 No.10-80	062-32734	13654060000370004000	748.86 M2

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 139a en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 139B en una longitud de 22,14 metros con la vía de acceso Calle 7.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 139B en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 139C en una longitud de 39,97 metros con la quebrada el mico.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 139C en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 139D en una longitud del 17,70 metros con el predio perteneciente al Municipio de San Jacinto.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 139D en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 139E en una longitud de 35,08 metros con predio perteneciente al señor Jose Fontalvo y partiendo del punto 139E en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 139ª en una longitud de 1.70 metros con la vía de acceso calle7.</i>

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
139C	1581840,73	896459,75	9° 51' 21,594" N	75° 1' 17,133" W
139E	1581874,70	896434,39	9° 51' 22,697" N	75° 1' 17,969" W
139B	1581880,45	896455,29	9° 51' 22,886" N	75° 1' 17,283" W
139A	1581876,18	896433,56	9° 51' 22,745" N	75° 1' 17,996" W
139D	1581840,47	896442,06	9° 51' 21,584" N	75° 1' 17,714" W

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 7 No.3-14	062-10348	13654060000170001000	240.95 M2

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 65A en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 66D en una longitud de 16,66 metros con la vía de acceso Calle 9.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 66D en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 66C en una longitud de 16,06 metros con predio perteneciente al señor Gilberto Reyes Arrieta.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 66C en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 66B en una longitud de 15,18 metros con la zona de expansión Urbana.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 66B en línea recta en dirección Nororiente hasta llegar al punto 65A en una longitud de 14,40 metros con predio perteneciente a la señora María Auxiliadora Vasquez.</i>



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

Consejo Superior de la Judicatura

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
65A	1581944,09	896127,37	9° 51' 24,927" N	75° 1' 28,050" W
66D	1581938,68	896143,12	9° 51' 24,752" N	75° 1' 27,533" W
66C	1581924,62	896135,36	9° 51' 24,294" N	75° 1' 27,786" W
66B	1581930,92	896121,56	9° 51' 24,498" N	75° 1' 28,240" W

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, a los Cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil Diecisiete (2017).


GENOVEVA CONTRERAS LORA
Secretario